

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 84 ASEVI-ASESORES VITORIA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de ASEVI-ASESORES VITORIA, S.A., en su reunión del día 27 de Diciembre de 2.019, acordó reducir el capital social en 24.749,18 euros, quedando en consecuencia dicho capital social fijado en 63.838,22 euros, mediante la amortización de 4.118 acciones propias en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de conformidad con lo prevenido en el artículo 342 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria, 2 de enero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Timoteo González Guemes.

ID: A200000256-1